

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2014****RELACIÓN DE ASISTENTES**

M^a Engracia Abad Mateo
Sergio Almela Garijo
Mireia Balaguer Giménez
Eulalia Clemente Espinosa
Iván de Pablo Martín
Noemí Díaz Arroniz
María Teresa Elbal Leante
María Ángeles Esteban Abad
Nuria Fernández Pérez
Ana Isabel Fernández Salar
Francisco García Carmona
Guillermo Gómez López
Asunción M^a Hidalgo Montesinos
María Hurtado Navarro
Concepción Marcos Diego
Francisco Javier Martínez López
Encarnación Martínez Mompeán
María Teresa Martínez Pastor
Javier Mayor Lafuente
Juana María Mirón Gatón
María Asunción Morte Gómez
Sara Ortega Palao
José Javier Peche Lucas
Ana Pedreño Rosique
Manuela Pérez Guilabert

Ángel Pérez Ruzafa
Beatriz Ponti Aguirre
María Ríos Hernández
Juan Francisco Sánchez López
Teresa Soto Pino
M^a Luisa Suárez Alonso
Pilar Torrente Paños
M^a Rosario Vidal-Abarca Gutiérrez
Josefina Zapata Crespo

José Meseguer Peñalver
José Francisco Calvo Sendín
Arnaldo Marín Atucha
Francisca Pérez Llamas
Pedro Sánchez Gómez
Nicolás Andrés Ubero Pascal

SE EXCUSAN

M^a Isabel Arnaldos Sanabria
Jorge de Costa Ruiz
Jerónima Vicente Soler
Juan Francisco Marín Chicano
María Asunción Alias Linares
María José Quiles Ródenas
Pilar del Pino Arabolaza

La Junta de Facultad da comienzo a las 17:10 horas en el aula 0.7 de la Facultad de Biología con el siguiente orden del día, según convocatoria de 22 de octubre de 2014:

1. *Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Anexo I*
2. *Informe del Equipo Decanal.*
3. *Asuntos de trámite. Anexo II*
4. *Audiencia al Vicerrector de Coordinación e Internacionalización e intercambio de ideas y opiniones.*

5. Ruegos y Preguntas

El Decano inicia la sesión dando la bienvenida y presentando al Vicerrector de Coordinación e Internacionalización, D. Bernardo Cascales Salinas, comentando que le ha pedido que esté presente durante toda la sesión de Junta de Facultad. A continuación se tratan los diferentes puntos del orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Anexo I

Se aprueba por unanimidad

2.- Informe del Equipo Decanal

El Decano de la Facultad de Biología, D. José Meseguer Peñalver, comenta el motivo por el que nos ha visitado el Vicerrector y solicita a los presentes que, llegado el momento de su intervención, las preguntas, dudas o sugerencias se circunscriban al ámbito de competencias del Vicerrectorado que dirige. A continuación, informa de los siguientes asuntos:

- A. El Rectorado aprobó en el Consejo de Gobierno de 3 de octubre de 2014 una disposición por la que se modificaba el artículo 8.1a del Reglamento marco de centros sobre la composición de las Juntas de Centro. Esta modificación supone que los Profesores Contratados Doctores son considerados a efectos de composición de Junta de Centro pertenecientes al grupo A y, por tanto, miembros de pleno derecho; hasta este momento se consideraban miembros del grupo B y, por tanto, su participación en las Juntas de Centro eran por representación. También comenta, que esta modificación se hace extensiva a los Profesores Titulares interinos y a los Profesores Contratados Doctores interinos, según ha sido confirmado por la Secretaría General. El Reglamento de Régimen interno, una vez sea enmendado, tiene que ser aprobado por Consejo de Gobierno, por lo que es preceptivo que la Junta de Facultad tramite dicha modificación, para lo cual se solicita a los presentes el oportuno permiso.
- B. Los acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Junta de Facultad celebrada el 29 de septiembre de 2014:
 - Se da el visto bueno a las guías docentes presentadas, a la modificación del calendario de exámenes de 2º curso de Ciencias Ambientales, y al convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y la empresa Castillo de Chuecos S.L. para la realización, intercambio y difusión de investigadores y experiencias de conservación y desarrollo sostenible en el sureste ibérico.
 - Se aprueba la memoria de Máster en Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad.
- C. El inicio del procedimiento para la elección de representantes del grupo C (alumnos) en Junta de Facultad para el curso 2014/2015. Se ha preparado un borrador de

calendario de elecciones que va del 29 de octubre con la exposición de candidatos hasta el 26 de noviembre con la proclamación de candidatos. Dicho calendario deberá ser refrendado por la Junta Electoral que se sorteará en los próximos días.

- D. La celebración de las elecciones de Delegado y Subdelegado de curso, incluyendo este año a los estudios de Máster, durante la semana del 20 al 24 de octubre. La lista con los representantes electos ya ha sido enviada a la lista de distribución de la Facultad.
- E. El Coordinador del Máster Universitario en Bioinformática, D. Jesualdo Tomás Fernández, nos ha comunicado que el Consejo de Universidades ha resuelto verificar dicho título.
- F. El coordinador del Máster Universitario en Biología Molecular y Biotecnología, D. José Tudela, nos ha informado que la ANECA ha aprobado los cambios solicitados en dicho Máster: cambio de una asignatura del primer cuatrimestre al segundo (Cultivo de Células Vegetales) y cambio de denominación de otra asignatura (Introducción a la Bioinformática por Bioinformática).
- G. La visita del panel de expertos de la ANECA para la acreditación del Máster Universitario en Biología Molecular y Biotecnología.
- H. La remisión al Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas de las memorias de los títulos de Grado en Biología y en Biotecnología adaptadas a los requerimientos de la nueva aplicación de la ANECA. En breve, se remitirá la del Grado en Ciencias Ambientales.
- I. El comienzo de las obras de remodelación de la sala de vídeo y el aula 1.3, tal y como se informó el pasado 10 de octubre a través de la lista de distribución de la Facultad. La remodelación pretende dotar a la Facultad de aulas polivalentes para docencia, reuniones, exposiciones, conferencias y defensa de trabajos fin de grado y máster, liberando a la Sala de Grados, en la medida de lo posible, de este tipo de actividades y que esté disponible para albergar eventos académicos oficiales y defensa de tesis doctorales.
- J. La puesta en marcha del Plan de Acción Tutorial para el curso 2014-2015.
- K. La no impartición del Máster Universitario en Biotecnología y Biología del estrés de plantas.
- L. El fallo del premio José Loustau al espíritu universitario y valores humanos en su edición de 2014 que ha recaído en D. Joaquín Sánchez Moreno.
- M. Algunos aspectos tratados en la última Comisión de Planificación de las Enseñanzas:
 - Imposibilidad de reconocimiento de los Trabajos Fin de Grado y de Máster entre titulaciones.
 - Novedades sobre el modelo 3+2 del planes de estudios universitarios. La información es contradictoria, aunque en la Conferencia de Rectores se trató de acordar el retraso de esta implantación lo máximo posible, la noticia que llegan

desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte es la de la inminente tramitación de la normativa que regula este modelo. Parece que las Universidades de Madrid y Cataluña ya están trabajando en la adaptación de sus títulos, así como las Universidades Privadas. Esta situación hace prever que en breve se tenga que tratar este tema en el seno de la Universidad.

- Acreditación de los Másteres Universitarios. La Universidad va a solicitar la acreditación de 51 másteres, mientras que 15 de los actuales másteres se extinguen y se va a solicitar la verificación de 6 nuevos másteres, uno de ellos a propuesta de nuestra Facultad. Parece que, la Política de la Comunidad Autónoma y de la Universidad de Murcia tiende a que se reduzca el número de másteres ofertados. La nueva normativa que regule estos estudios va a prever una serie de criterios de racionalización para decidir la extinción de un máster, tales como: la matriculación de un número mínimo de 20 alumnos computable entre dos años; el número de egresados; el número de doctorados; el carácter interuniversitario; la enseñanza bilingüe; la internacionalización; o la polivalencia de salidas profesionales que garantice su continuidad. Habrá que tener en cuenta todos estos criterios a la hora de organizar los planes de estudios de los Másteres siguiendo el modelo 3+2. Por otro lado, si un máster no se imparte un año, el título se extingue, y hay que empezar de cero para que se vuelva a impartir.
- El Máster Universitario en Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad es el nuevo título que ha solicitado la Facultad de Biología, y viene a suplir al Máster Universitario en Gestión de la Biodiversidad en Ambientes Mediterráneos que se extingue el próximo curso académico. La Comisión Académica ha acordado agilizar los trámites para que se pueda impartir el próximo curso, aunque este acuerdo debe ser aprobado en Consejo de Gobierno.

3.- Asuntos de trámite. Anexo II.

Se aprueba por unanimidad los siguientes asuntos de trámite:

1. Modificaciones puntuales en los horarios de 1º, 2º y 3º curso del Grado en Ciencias Ambientales.
2. Modificación del título del “Curso de Inglés en el Mundo Científico y Laboral” por “Seminario de Comunicación Científica y Laboral en Lengua Inglesa”. Esta actividad la desarrolla BIOTECMUR y fue aprobada en la Comisión Permanente de Junta de Facultad de 12 de marzo de 2014.
3. Actualización de la tabla de adaptaciones de la Licenciatura en Ciencias Ambientales al Grado en Ciencias Ambientales.
4. Actualización del documento de Reconocimiento de Créditos de Ciclos Formativos en el Grado de Ciencias Ambientales.
5. Calendario de presentación y defensa de los Trabajos Fin de Grado (TFG).
6. Aprobación del profesorado que participará en la impartición del Máster

Universitario en Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad.

La aprobación de la modificación de los horarios de Ciencias Ambientales plantea una pequeña discusión, ya que un alumno comenta que hay problemas de solapamientos de prácticas y cambios de clases que el profesorado gestiona directamente con los alumnos. El Vicedecano de Estudios de Ciencias Ambientales y Másteres, D. Arnaldo Marín, comenta que tras la publicación de los horarios antes del comienzo del curso siempre hay que hacer algunos ajustes por diversos motivos, en el caso que se trae a aprobación es debido a la no disponibilidad de aulas. D^a Asunción Hidalgo comenta que los cambios puntuales a pie de aula no se hacen sólo a petición de los profesores, sino que también se tienen en cuenta las solicitudes de los alumnos. El Decano comenta que se ha de respetar el horario acordado por las comisiones académicas y aprobado en Junta de Facultad, y que cualquier cambio se debe realizar en el seno de estas comisiones y órgano colegiado; el resto de cambios unilaterales entre profesores y alumnos a propuesta de ambos no están permitidos, pero no se pueden controlar porque no suelen llegar al órgano de gobierno de la Facultad. En cualquier caso, se insta al profesorado y al alumnado a que este tipo de acuerdos no se realicen sin un conocimiento previo del Decanato.

La aprobación del calendario de presentación y defensa de los TFG plantea una pregunta por parte de un alumno. En relación con la presentación del TFG en julio y su defensa en septiembre, pregunta si existe la posibilidad de que ambas fases se hagan sólo en julio. La Vicedecana de Estudios de Biología y Relaciones Internacionales comenta que no es posible debido a lo apretado del calendario de evaluación en el mes de julio que no hace posible cumplir los plazos establecidos en la normativa.

En relación con la actualización de la tabla de adaptaciones de la Licenciatura en Ciencias Ambientales al Grado en Ciencias Ambientales, D^a Concepción Marcos solicita que se revisé también las tablas de adaptaciones para los títulos de Biología.

D^a María Luisa Suárez sugiere que se intente ser más comedido a la hora de establecer el número de TFG que tiene que evaluar cada tribunal, ya que 15 TFG por tribunal son demasiados. El Decano comenta que la ratio aplicada es la que se indica en la normativa y, aprovecha que se encuentra presente el Vicerrector, para solicitar que traslade esta sugerencia a las instancias oportunas del Rectorado. D^a Asunción Hidalgo comenta que en la Facultad de Óptica se organizan más tribunales, pero al profesorado sólo se le reconoce cuando evalúan quince alumnos.

En relación con el Curso de Inglés, un alumno comenta si éste va a ser reconocido por la Universidad. D^a Alfonsa García, Vicedecana de Investigación, Formación y Relaciones Institucionales, comenta que el curso/seminario es oficial, ya que es tramitado a través de CASIOPEA, y se reconocen créditos CRAU. El Vicerrector de Coordinación e Internacionalización pregunta en qué consiste y que fin tiene el curso. D^a Alfonsa García comenta que es un curso de inicio al inglés científico y laboral a fin de que los alumnos adquieran conocimiento y expresiones en estos ámbitos. Un alumno comenta que el nivel que piden para matricularse es de A1.

4.- Audiencia al Vicerrector de Coordinación e Internacionalización e intercambio de ideas y opiniones

El Decano da la palabra al Vicerrector de Coordinación e Internacionalización. D. Bernardo Cascales agradece al Decano y a la Junta de Facultad su invitación y la posibilidad de asistir al desarrollo de la sesión, así como de establecer un debate con los miembros de la Junta. Hace referencia al paralelismo entre las Facultades de Biología y Matemáticas en

cuanto al comienzo de su actividad en la Universidad de Murcia, comenta a grandes rasgos las competencias y líneas de trabajo de su Vicerrectorado y, que se le pueden hacer todos los comentarios, ideas y sugerencias que se quiera, ya que dentro de la labor de coordinación se encuentra la de redirigir cualquiera de éstas al Vicerrectorado competente. Su principal objetivo en esta visita es obtener ideas y necesidades de primera mano, y que ya ha tomado algunas durante el desarrollo de la sesión, como la problemática de los TFG, reducir la burocratización de algunas actividades, o el establecimiento de grupos de trabajo para acometer el estudio de algunas necesidades.

Durante el desarrollo del intercambio de información intervienen, entre otros, D^ª M^ª Luisa Suárez, D^ª Eulalia Clemente, D. Francisco Carmona, D. José Francisco Calvo, D^ª Asunción Hidalgo, D. Pedro Sánchez, D^ª Concepción Marcos, D^ª María Hurtado, D. José Javier Peche, D^ª M^ª Ángeles Esteban y D. Ángel Pérez tratando temas tales como: la función del aula virtual y SUMA, la función del SIDI, el desarrollo de una herramienta informática para la elaboración de horarios, establecimiento de una asignatura de inglés técnico, la problemática del presupuesto de prácticas, el desarrollo de las competencias transversales y su valoración en el profesorado, la continuidad de los servicios del SAI en el actual edificio, los convenios de intercambio con Sudamérica y su reconocimiento, el Campus Mare Nostrum, la compatibilidad de horarios, la actualización de la competencia en lengua extranjera para el profesorado y el alumnado, la optimización de los calendarios académicos generales, los fondos de investigación, y la docencia bilingüe.

5.- Ruegos y Preguntas.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19:40 horas, de todo lo cual doy fe.

Nicolás Ubero Pascal
Secretario de Facultad